



#SOMOSPRI

COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS DE ESCOBEDO

DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESCOBEDO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE CONVENCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

VISTO para resolver la solicitud de registro promovida ante la Comisión Municipal de Procesos Internos de Escobedo, por la militante Dulce Belén de la Rosa Segura, para participar en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Escobedo, para participar en la elección del primero de julio de 2018, con fundamento en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 20 de enero de 2018, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a Presidencias Municipales por el procedimiento de Convención de Delegados y Delegadas;
- II. El 30 de enero de 2018, conforme a la Base Sexta de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de prerregistro de aspirantes;
- III. El 31 de enero de 2018, conforme a la Base Séptima de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos emitió los predictámenes correspondientes; y,
- IV. El 04 de febrero de 2018, conforme a la Base Décima Segunda de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de registro de quienes acreditaron con éxito la fase previa, así como de las y los aspirantes únicos.

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 22 y 23, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como la base tercera de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de



#SOMOSPRI

COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS DE ESCOBEDO

- coordinador de Movimiento Territorial, Enrique Sarmiento Alvarez donde se expresa el apoyo a la C. Dulce Belén de la Rosa Segura.
9. Formato F-8 Donde se declara el cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional; que suscribe el coordinador de Sector Popular, José Ricardo Saidivar Vaquera, donde se expresa el apoyo a la C. Dulce Belén de la Rosa Segura.
 10. Formato F-8 Donde se declara el cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional; que suscribe el coordinador de Organismo Nacional de Mujeres Priistas, Verónica Boreque Martínez González, donde se expresa el apoyo a la C. Dulce Belén de la Rosa Segura.

TERCERA. Con la revisión de las documentales que obran en el expediente, se comprueba que al solicitar su registro, la militante Dulce Belen de la Rosa Segura acreditó fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 181, fracción VIII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por la Base Decima Segunda de la convocatoria.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es PROCEDENTE el registro de la militante Dulce Belen de la Rosa Segura al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la presidencia municipal de Escobedo.

SEGUNDO. Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila de Zaragoza, www.pricoahuila.org.mx.

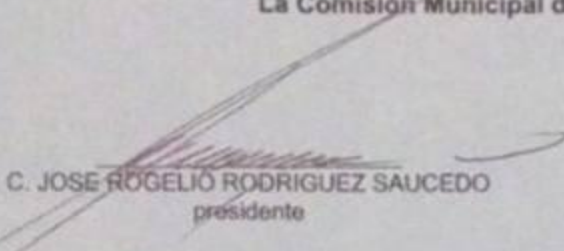
Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Escobedo, a los 04 días del mes de febrero de 2018.

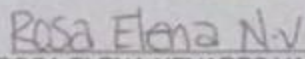


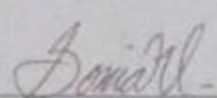
#SOMOSPRI


COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE ESCOBEDO

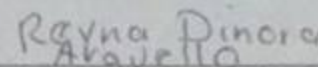
ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
La Comisión Municipal de Procesos Internos


C. JOSE ROGELIO RODRIGUEZ SAUCEDO
presidente


ROSA ELENA NEVARES VARGAS
Secretaria Tecnica


SONIA CRISTINA VARGAS IBARRA
Vocal


CLAUDIA CECILIA RAMOS VIELMA
Vocal


REYNA DINORA ARGUELLO
Vocal